

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	9917/2019
Procedimiento :	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos, del trece de marzo de dos mil diecinueve, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, sito en el Palacio de la Asamblea, Se reúnen el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, la Sra D^a. Cristina Rivas del Moral Vicepresidenta 1^a de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. Imbroda Ortiz como Presidente y la Sra. Rivas del Moral como vocal.

y Se excusa la asistencia de D^a. Dunia Al- Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 2^a de la Asamblea.

Les asiste quien suscribe D. José Antonio Jiménez Villoslada, , como Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por la Mesa el Acta de la sesión celebrada el mismo día 4 de marzo siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA DE PLENO.- La Presidencia manifiesta la necesidad de convocar el Pleno Extraordinario para el próximo día 20 de marzo a las 9,30 horas, aceptando dicha propuesta y con arreglo al siguiente

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA CAM.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO

PUNTO CUARTO.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELECTRICA DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA CAM, DE 17/09/2019 AL 16/09/2023.

La Mesa concreta la **celebración del Pleno** a celebrar por la Excm. Asamblea con motivo de las **Elecciones Generales del próximo 28 de abril** para proceder, mediante sorteo, a la designación de miembros de las Mesas electorales, **el día 01 de abril a las 09:30 horas.**

PUNTO TERCERO.- MOCIONES.- Se da cuenta de la Moción nº 3/2019 presentada por el Grupo de Ciudadanos relativa a promover la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, solicitando su debate, votación y aprobación en el Pleno de la Asamblea de la Ciudad y, en cuya propuesta de acuerdo se recoge el instar al Gobierno de España a trabajar por dicha igualdad implementando una serie de medidas.

Visto que se habla de instar al Gobierno de España, sin embargo, conocidas esas medidas parece que están referidas exclusivamente al Gobierno de la Ciudad, pues figuran varias que afectan a la contratación municipal, a la Viceconsejería de Administraciones Públicas, a la Consejería de Educación y otras, por lo que se acuerda remitir la citada Moción a la Viceconsejería de la Mujer a fin de que informe sobre qué medidas pueden ser adoptadas por la misma, cuáles corresponden a otras consejerías o

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

viceconsejerías de la Ciudad y cuáles pueden ser consideradas de competencia exclusiva del Gobierno de la Nación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, el Secretario General, de lo que doy fe.